

Acta de la sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 17:10 (diez horas con diez minutos) del día 7 del mes de enero de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes a todos. Saludo a las personas que nos siguen a través de las redes sociales; por supuesto que también a los medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Buenas noches a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la**

Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados; de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante el primer semestre del año 2021; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Clausura de la Sesión. - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Someto a consideración de todos ustedes el proyecto de orden del día. Pregunto a los señores munícipes si están de acuerdo con la propuesta de orden del día. Por lo que me permito preguntar a todos ustedes, si están por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

-3. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados; de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante el primer semestre del año 2021; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto, corresponde a la propuesta de Punto de Acuerdo que formulan el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Regidora Cecilia

Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados; de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante el primer semestre del año 2021; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo a continuación, el uso de la voz al Regidor Armando López Ramírez. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Gracias Secretario. Buenas tardes compañeros. Primeramente, agradecer porque estoy seguro que todos votaremos el día de hoy en esta sesión este acuerdo. Realmente con la situación que está prevaleciendo en el sector turístico, las acciones que estamos tomando el día de hoy, vienen a beneficiar de manera directa a prestadores de servicio en general en la ciudad. Mi petición es para presentar una reserva, en el sentido, rápidamente concretándola, es poder incrementar en el artículo 6, la fracción XIX, nada más para que quede completamente claro el tema del beneficio también para los promotores turísticos que están en la calle. Anexando esta fracción XIX ya quedaría complementado este paquete en general para todos los que se deben de beneficiar de esto, y no dejar a ningún sector fuera de este beneficio. Con su venia señor Presidente, me permitiré leer la reserva. Aprovecho la ocasión para celebrar que se presenta este tipo de iniciativas lo cual considero que en efecto será de gran importancia para impulsar la reactivación económica de nuestra ciudad. Como lo han mencionado mis compañeros, son diversos los sectores económicos que se verán beneficiados con el presente punto de acuerdo, se mencionó entre ellos a los promotores turísticos. Es importante destacar que, si bien se propone exentar el pago de todos aquellos que realizan actividades comerciales en la vía pública, no se ha incluido la fracción específica que se refiere a los promotores turísticos, por ello, procedo a presentar esta reserva al punto de acuerdo, para incluir la fracción XIX del artículo 6, de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos del Municipio de Guanajuato, a efecto de precisar que dicho acuerdo también incluye el permiso para el uso de la vía pública para realizar actividades de promoción turística en los siguientes términos. El acuerdo dice: El Ayuntamiento con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato, aprueba la condonación del cien por ciento de los

créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y hasta el 30 de junio del año 2021; a aquellas personas que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentran en los supuestos de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021, en los artículos: 2, 4 fracción IX en sus numerales 1, 7, 8 y del 9 sus incisos b y c; así como el artículo 6, fracciones VI, VII, VIII, IX, XI, XIII y XVIII; autorizando para tal efecto al titular de la Tesorería Municipal. Ahora debe decir: Prácticamente es el mismo texto para obviar, aumentando nada más la fracción XIX que es la que comento, incluye beneficiar a los promotores turísticos que trabajan en la vía pública. Espero contar con el apoyo para esta reserva. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Armando López Ramírez. Continuando con el orden de los oradores, cedo a continuación el uso de la palabra a la señora Regidora Virginia Hernández Marín, adelante si es tan amable. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: Muchas gracias señor Secretario. Saludo con mucho gusto a mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, esperando que se encuentren con bien en este nuevo año, deseándoles que tengan mucha salud. El proyecto de punto de acuerdo que se pone a su consideración, y que se refiere a la condonación de créditos fiscales para diversos sectores económicos del municipio, constituye una acción afirmativa con la que se pretende impulsar la reactivación económica de la ciudad. Como es de su conocimiento, el cierre de actividades que se prolongó durante la mayor parte del año pasado, generó una situación financiera adversa en diversos sectores de la población; situación que no puede pasar inadvertida para quienes tenemos la más alta responsabilidad de encabezar el Ayuntamiento capitalino. Específicamente, la condonación propuesta se refiere al pago por conceptos de ocupación de locales y bodegas, así como por el uso y aprovechamiento de la vía pública con fines de comercio. Tales medidas se traducen en un beneficio directo para los comerciantes de la ciudad, quienes ocupan espacios públicos para sus actividades, así como para los promotores turísticos, los cuales son de vital importancia para el desarrollo económico de nuestra ciudad. Por otro lado, no debe pasar inadvertido que con la condonación de las obligaciones hacendarias mencionadas el municipio dejará de recaudar una cantidad que asciende aproximadamente a 6 millones de

pesos; por ello, desde la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y con el acompañamiento de la Tesorería Municipal, propondremos oportunamente las medidas que lleguen a ser necesarias para solventar la reducción en la recaudación de los ingresos. Sin embargo, lo que es fundamental en este momento, es apoyar a la economía de los sectores que se han visto más afectados por la reducción de sus ingresos con motivo de la pandemia del Covid-19; por lo que respetuosamente les invito a que refrenden con su voto la propuesta que ahora se pone a su consideración. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Virginia Hernández Marín. Procedo a cederle el uso de la voz a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muchas gracias Secretario. Feliz año a todos mis compañeros. Celebro lo que está sucediendo el día de hoy, mi reconocimiento a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, por todo el trabajo que se ha hecho durante todo este tiempo en el tema de mercados, sé que esta propuesta beneficiará muchísimo, por eso mi reconocimiento Ceci ante todo. También señor Secretario, quisiera hacer una reserva en cuanto al punto de acuerdo del orden del día que nos atañe, de conformidad con el artículo 56 de la Ley Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a fin de que no solo se condone hasta junio al cien por ciento, sino que sea condonado hasta el día 10 de octubre del presente año, precisamente porque vamos a estar a mitad de la administración y es un gran beneficio. Celebro de verdad el punto de acuerdo de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y del Alcalde, pero también me gustaría integrar en este punto de acuerdo, la propuesta del Regidor Armando López Ramírez, en relación a los promotores turísticos, digo, yo no lo tenía contemplado, pero esta reserva sería muy integral porque estaría considerando el punto de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, del Alcalde y del Regidor Armando López Ramírez, en relación a la fracción XIX para que este beneficio sea total. Ya lo dijo la Regidora Virginia Hernández Marín, que son 6 millones de pesos lo que se dejaría de percibir y yo también soy integrante de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados y que hemos trabajado mucho Ceci y con la Regidora Virginia y veremos la manera de que se logre este ahorro significativo sobre todo, porque nosotros ya nos vamos en octubre, pero los comerciantes se van a quedar y finalmente si queremos dejar huella, no vamos a dejar huella a la mitad, sino la huella integral.

Entonces, me gustaría que se sometiera a votación con base en el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Es cuánto y sería la condonación del cien por ciento hasta octubre, con la ampliación de la propuesta de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y del Regidor Armando López Ramírez. Muchas gracias, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Procedo a continuación a cederle el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.- - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. Buenas tardes a todas y todos mis compañeros. Mi participación es para informarle a la ciudadanía que me encuentro a favor de que se apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias durante el primer semestre del año 2021. 2020 fue un año de grandes desafíos que nos abrió los ojos a un mundo diferente, donde la prioridad más que nunca, fue el apoyo a nuestra ciudadanía; nos hizo ver la necesidad de trabajar juntos como funcionarios y sociedad, sólo así, podríamos vencer los retos que nos impuso esta situación. El sentido de mi votación es positivo pues siempre me he encontrado y actuado a favor de la ciudadanía y de su bienestar. Hoy, más que nunca, debemos asegurar el bien común; asegurar los derechos civiles y económicos de nuestro pueblo. Enhorabuena, nuevamente convoco a la ciudadanía a manifestar sus necesidades y sepan que siempre contarán con una aliada que los escucha y lo atiende para encontrar una salida a la problemática que se les presente. Es tiempo de volver la mirada y retomar la esencia de un servidor público, la cual gira en torno de una principal premisa que es el apoyo incondicional a la ciudadanía. Les deseo un feliz año nuevo y a pesar de que no podemos tener la certeza de que este año se logre contener la pandemia, lo que sí podemos, es actuar con solidaridad y fraternidad para enfrentar las adversidades que se nos presente, pues el pueblo de Guanajuato ha demostrado ser un pueblo fuerte, que no se rinde, la llama de la esperanza sigue viva, tengan la seguridad de que estamos buscando un beneficio para todos y todas, juntos, haremos de este año 2021, un año de mejores resultados; seguiremos promoviendo desde este Pleno acciones que promuevan el bienestar y el apoyo para todas y todos. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Magaly

Liliana Segoviano Alonso. Cedemos a continuación, el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Muchas gracias señor Secretario. Buenas tardes a todas y todos. Feliz año en este nuevo regreso. Primero que nada, decirle a la ciudadanía que la pobreza no es natural, es creada por el hombre y puede superarse y erradicarse mediante acciones de los seres humanos y erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia y hoy estamos haciendo un acto justo con toda la sensibilidad política que pueda tener este extraordinario Ayuntamiento de Guanajuato. Quiero decirles que es una obligación en el 115 Constitucional tener solventado y ayudar al más pobre, sobre todo, ayudar en el tema de mercados, en el tema de promotores turísticos. Mi voto será a favor con muchísimo gusto y creo que es un acto de justicia y así lo veo y nos va hacer falta hacer muchísimas acciones más y nos va hacer falta corresponder en muchos temas, porque hay muchos sectores lastimados. El día de hoy recibimos notas de diferentes sectores, de hoteleros, restauranteros que están al punto de la quiebra porque tampoco tenemos los subsidios necesarios, cuando la gente tiene negocios enfocados no en la vía pública, sino negocios propios donde muchos locatarios ya les están pidiendo sus mismos locales porque no tienen capacidad de renta, es un tema social muy grande y están muy lastimados todos los que nos dedicamos al turismo y creo que empezar hoy con esta estructura tan loable y tan linda, que hoy sabemos que lamentablemente se cerraron las puertas y la oportunidad de trabajo por el semáforo rojo donde en la administración pública tuvimos qué priorizar la salud que es el bien mayor, entonces, se tuvieron que tomar estas medidas que hoy por hoy para resarcir el daño este Honorable Ayuntamiento hará lo propio para salvaguardar los intereses económicos y poder sacar adelante la economía de tantas familias. Muchísimas gracias a todos mis compañeros, sobre todo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Comisión de Servicios Públicos y Mercados quienes tuvieron la iniciativa y el Alcalde, de este punto de acuerdo donde todos ponemos el alma y el corazón y sobre todo, estar dispuestos a hacer reingenierías en el tema financiero para poderle dar más calidad de vida a los guanajuatenses. Muchas gracias. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Cedemos el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, adelante por favor. - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señor Secretario. Saludo con mucho gusto a cada uno de mis compañeros regidoras y regidores, deseando que sea un gran año a cada uno. Además, saludo a todas las personas y medios de comunicación que siguen esta transmisión. El día de hoy es para mí un día muy especial y con muchísimo gusto y mucho agradecimiento a la administración municipal por el gran esfuerzo que estoy segura de poder aprobar si mis compañeros ediles dan su voto a favor, este punto de acuerdo que estamos en unos minutos por someter a votación. En este punto de acuerdo, quiero comentarle a la ciudadanía que lo que estaríamos aprobando es, una autorización para que la administración condone las cuotas que cada uno de los comerciantes va y pagan de manera mensual a la administración a cambio del espacio que utilizan para poder vender sus productos. Sabemos que con esta medida estaríamos apoyando la economía de cada una de las familias; de los comerciantes del Mercado Hidalgo; del Mercado de Gavira; del Mercado de Embajadoras y de la ex estación del Ferrocarril, en este sentido, mi principal preocupación era que ustedes estuvieran preocupados comerciantes, por las ventas que han estado muy bajas, pero que además tuvieran esa preocupación de ir a pagar a la administración. Con esta medida, quiero decirles que si es autorizado y aprobado por mis compañeros el día de hoy, no tendrán que preocuparse por ese tema de ir a pagar a la administración. Con esta medida, lo que esperamos es que ustedes sientan un poquito de descanso; el año pasado no fue fácil, las ventas bajaron, el turismo no ha llegado como ustedes han esperado y el día de hoy como lo platicábamos con varios de ustedes, el año pasado hoy lo bautizamos como el año maestro; el año que nos enseñó a darnos cuenta de todo lo que tenemos, a buscar ese agradecimiento a pesar de que en la bolsa nos esté apretando y que las ventas hayan bajado. Ustedes saben que aquí he estado apoyándoles y seguiré trabajando a favor de los mercados siempre. Cuentan siempre con todo mi apoyo y enhorabuena, que sea un mejor año. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. No habiendo más intervenciones, procederemos a recabar la votación con las reservas esgrimidas por el señor Regidor Armando López Ramírez y por la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario,

interesante lo que comentan los miembros del Ayuntamiento, los escuché con mucho detenimiento y analizando, por supuesto que estoy a favor del punto que firmé con la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; y, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que ha estado muy pendiente en el tema de los mercados. Voy con el punto de acuerdo; a favor de la reserva de mi amigo y Regidor Armando López Ramírez; en contra de la reserva de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y no porque no quiera que se vaya a los diez meses, sino porque estos seis meses que firmamos la Regidora Virginia Hernández Marín y, la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, hubo un análisis por parte de la Tesorería y no así hasta por los diez meses. Entonces, estoy a favor del punto; a favor de la reserva del Regidor Armando López Ramírez y en contra de la reserva de la Síndica María Elena Castro Cerrillo, sin embargo, pedirle a través de usted señor Secretario, que el señor Tesorero nos haga el análisis y lo presente a la brevedad. - - - - -

Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente Municipal. Síndica María Elena Castro Cerrillo, manifieste su voto si es tan amable. - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: A favor del punto de acuerdo del señor Alcalde y de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; a favor de la reserva del Regidor Armando López Ramírez y obviamente de la reserva que presenté. Yo sé que querer es poder Alcalde y que lo podemos lograr con una excelente administración y si nos comprometemos, yo sé que usted lo logra, al final de cuentas, aquí ya lo estoy comprometiendo para que se haga y estar pendiente de la mano de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para que eso suceda, sobre todo para darle certeza jurídica a esos comerciantes que la verdad no la están pasando nada bien. **Licenciado Mario Alejandro**

Navarro Saldaña: Yo estoy de acuerdo con usted señora síndica, nada más que nos entregue a la brevedad el análisis el señor Tesorero y ustedes lo revisan en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y va porque va. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Síndico José Luis Vega Godínez, adelante por favor. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Gracias señor Secretario. Aunque sé que me toca el momento para votar y a efecto de corregir un poco lo que está ocurriendo en la sesión, me gustaría pedirle a mi compañera la Síndica María

Elena Castro Cerrillo, que en lugar de una reserva su comentario sea tomado como una nueva propuesta que sea turnada para estudio, a efecto de que dejemos de votar sobre ese punto y nos concentremos en forma concreta en la propuesta que nos han presentado los tres ediles que nos han presentado en esta ocasión; más la reserva del señor Regidor Armando López Ramírez. En este sentido, si mi compañera síndica estuviera de acuerdo, me gustaría que así lo manifestara para que la Secretaría del Ayuntamiento haga el trámite que corresponda y en su caso, tomar votación única y exclusivamente sobre el acuerdo original; más la reserva del señor Regidor Armando López Ramírez. En su caso, estoy a favor del punto que se nos somete a consideración y de la reserva planteada por el Regidor Armando López Ramírez. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. Señora Síndica María Elena Castro Cerrillo.- - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: El problema es que ya empezamos a votar, eso debió de haber sido antes señor Síndico José Luis Vega Godínez.

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Se puede retrotraer el proceso de votación con esta nueva propuesta.- - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Sí, que se mande, al final de cuentas no tengo ningún problema que se haga el análisis y estaré al pendiente con la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, solo generar ese compromiso del Ayuntamiento por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: En el acta quedaría asentado lo que señala el señor Síndico José Luis Vega Godínez y el compromiso es que se emita una nueva propuesta para que vaya a la comisión respectiva y se analice el punto que usted comentó señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, de que esto se extienda hasta el día 10 de octubre. Entonces, estamos votando en el momento, la propuesta presentada por el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; la Regidora Virginia Hernández Marín, y la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; así como la reserva esgrimida por el señor Regidor Armando López Ramírez y se queda como acuerdo la propuesta que hizo el señor Síndico José Luis Vega Godínez, con la autorización de la proponente la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Procedo entonces, a tomar la votación correspondiente señor Presidente. Señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, el sentido de su voto por favor si es tan amable. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: A favor del punto de acuerdo y a

favor de la reserva planteada por el Regidor Armando López Ramírez. Por supuesto Nena que estaré muy atenta al documento que nos mande el señor Tesorero Municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Continuando con la votación señor Presidente y una vez que los señores regidores han manifestado el sentido de su voto, le informo que el punto número tres del orden del día, ha sido aprobado con 13 votos a favor, con la reserva esgrimida por el señor Regidor Armando López Ramírez. De igual manera, se turna a la comisión respectiva la propuesta emitida por la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le voy a pedir señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión por parte de usted señor Presidente. - - - - -

- - - - - **4. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Quiero agradecer a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento. Sin duda, lo que votamos el día de hoy es muy importante para los guanajuatenses, para la gente que se dedica a hacer una actividad comercial en los mercados, vía pública, el comercio que es de manera informal por llamarlo así también y, estoy muy de acuerdo con lo que comenta la Regidora Karen Burstein Campos, yo quisiera con todo mi corazón de verdad, el tema de sillas y mesas; extensiones de horario ya no nos toca verlas a nosotros, las ve Gobierno del Estado de acuerdo al nuevo reglamento de alcoholes. Hay muchas cosas que pudiéramos hacer pero que sin duda, todas estas repercuten o le pegan a las finanzas de la administración municipal. Hoy estos seis u ocho millones de pesos que vamos a dejar de percibir en estos primeros meses del año, sin duda se podrían duplicar a la hora de hacer una coinversión con el Estado o con la Federación para poder hacer obra y regresárselo a los ciudadanos en mejores servicios y en infraestructura; pero creo que hoy, lo que necesitan es este pequeño empujoncito, esta ayuda, para que puedan salir adelante los primeros meses del año que sabemos que son los más complicados enero, febrero en lo que se vuelven a reactivar, por eso, mi reconocimiento a cada uno de los que votaron a favor y mi agradecimiento. También pedirle como lo comenté, ya sea a través de la comisión de hacienda o a usted señor Secretario, que le digan al Tesorero que analice el resto de lo

que nos queda de la administración que sin duda va a ser bueno, pero también creo como lo dijo Karen, que hay que ver sillas y mesas y otros sectores que también se pueden ayudar y que quizás después de los seis meses, ya con la vacuna, las cosas pueden cambiar. Gracias a todos. De esta manera, quiero dar por clausurada esta sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 17:44 (diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal:

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Público Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento**